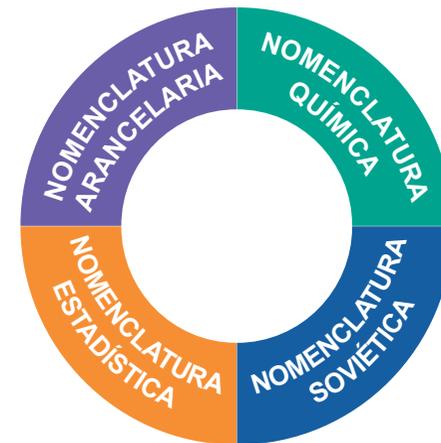


La palabra nomenclatura proviene del latín:

- Nomen o nombre, que derivan en las palabras: nombre, nomenclátor o nómina.
- Calare o llamar, que derivan en las palabras: intercalar, reconciliar o calendario.
- Ura, sufijo utilizado para resultado o actividad.

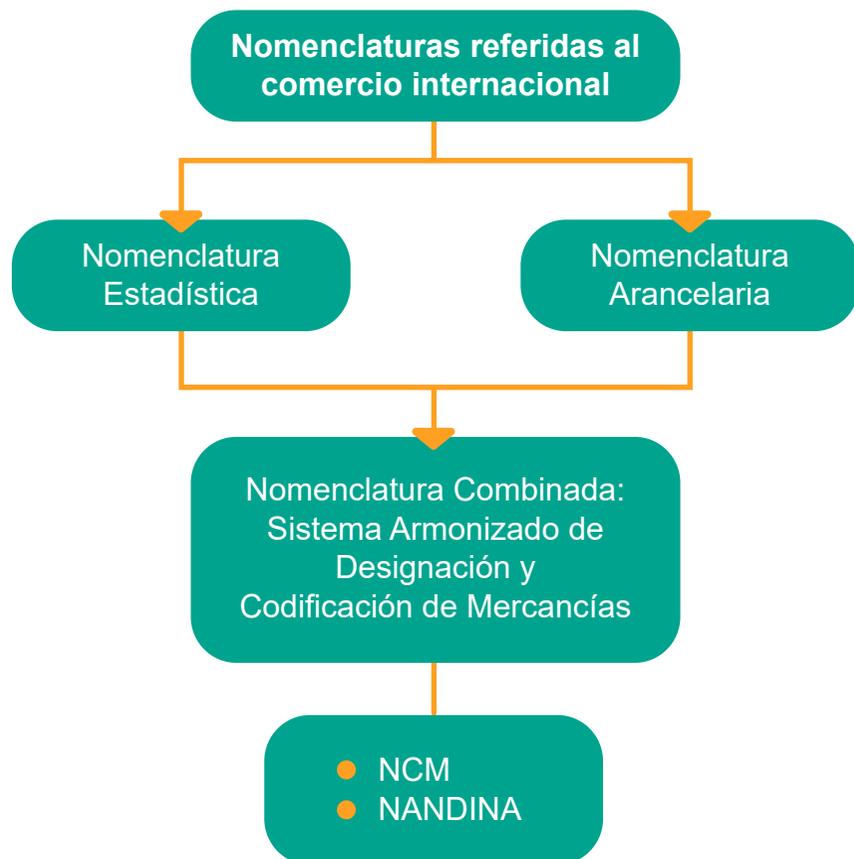
Por tanto, la Nomenclatura hace alusión a una lista en la que se mencionan o indican los nombres de cosas o personas que son parte de un grupo determinado, aplicado a cada caso específico o rama del conocimiento, ya que de una u otra manera es una noción con la que se denominan las listas de nombres o cosas en torno a algo en particular, como por ejemplo:



Aprendiendo Nomenclatura Arancelaria



¿Qué tipos de nomenclaturas referidas al comercio internacional existen actualmente?



¿Qué es la Nomenclatura Estadística?

Nomenclatura desarrollada, adoptada o adaptada, siendo una lista **destinada a la recopilación y registro de los datos** que han de servir para la presentación de **estadísticas de comercio internacional** y elaboración de estudios e investigaciones de carácter económico.

La primera y más antigua nomenclatura estadística, fue celebrada en Bruselas en 1913, esta consistía en 186 apartados, distribuidos en cinco grupos: animales vivos, alimentos y bebidas, materia prima o simplemente preparada, productos manufactureros, oro y plata.

Sirvió como base para la primera recopilación de estadística comercial efectuada por la Oficina Internacional de Estadística Comercial en 1922. Posteriormente se elaboraron la Nomenclatura de Ginebra y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

¿Qué es la Nomenclatura Arancelaria?

Es la estructura ordenada y consensuada en capítulos, partidas y subpartidas asociadas a un **código numérico** que permite nombrar y agrupar aquellas mercancías objeto de comercio exterior, permitiéndose:

- El correcto pago de tributos.
- Control fiscal.
- Generación de estadísticas.
- Ser instrumento en las negociaciones comerciales internacionales.

Sección	II	PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL
Código		Descripción
Capítulo	06	Plantas vivas y productos de la floricultura
Partida	06.03	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma
Subpartida S.A.	0603.12	- - Claveles:
Subpartida NANDINA	0603.12.10	- - - Miniatura

¿Cuándo una Nomenclatura es Arancelaria?

Cuando a cada código y su correspondiente descripción, se halla asociado el gravamen arancelario o impuesto aduanero de las mercancías comprendidas en dicho código.

CÓDIGO	SIDUNEA 11º Dígito	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	GA%	ICE IEHD
01.01		Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos		
		- Caballos:		
0101.21.00.00	0	-- Reproductores de raza pura	5	
0101.29		-- Los demás:		
0101.29.10.00	0	--- Para carrera	20	
0101.29.90.00	0	--- Los demás	10	
0101.30.00.00	0	- Asnos	10	
0101.90.00.00	0	- Los demás	10	
01.02		Animales vivos de la especie bovina		
		- Bovinos domésticos:		
0102.21.00.00	0	-- Reproductores de raza pura	0	
0102.29		-- Los demás:		
0102.29.10.00	0	--- Para lidia	0	

¿Qué ventajas ofrece al comercio internacional la Nomenclatura Arancelaria?

Clasificación sistemática

Clasificación uniforme a nivel internacional

Lenguaje común

Simplicidad y seguridad en la interpretación

Recolección de datos uniformes a nivel internacional

¿Qué es la Nomenclatura Combinada?

Es la nomenclatura del comercio internacional desarrollada teniendo en cuenta tanto las exigencias técnicas del sistema aduanero como las necesidades específicas de la estadística del comercio internacional.

El objetivo principal de esta nomenclatura es el de responder a las necesidades de todos los sectores que intervienen en el comercio internacional (aduanas, estadísticas, transporte, productores, entre otros).

En enero de 1988 entró en vigor la nueva nomenclatura, elaborada bajo los auspicios de la OMA, denominada **Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.)**, que mantiene su estructura clásica y que ha visto crecer el número de subdivisiones al introducir nuevos productos que son objeto del comercio.

Actualmente, sirve de base de diferentes Nomenclaturas Regionales y Nacionales.

¿Qué es la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM)?

Es un sistema que permite individualizar y clasificar a las mercancías comercializadas entre los Estados parte del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y entre estos con el resto del mundo. La NCM está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, utilizando una numeración a 8 dígitos.



¿Qué es el Arancel Externo Común (AEC) del Mercosur?

Son las alícuotas designadas a cada ítem arancelario a 8 dígitos en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) para ser aplicadas a las mercancías provenientes de terceros países y se estructura para regir dentro de un espacio económico denominado (MERCOSUR) en función de las relaciones entre los países, adoptado en el año 1994 mediante la Decisión 22/94 del Consejo Mercado Común (CMC).



¿Qué es la Nomenclatura Común NANDINA?

La NANDINA es una Nomenclatura de la CAN (**Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú**), que permite individualizar y clasificar a las mercancías comercializadas entre los países miembros y con el resto del mundo.

Fue aprobada inicialmente mediante la Decisión 249 del 10/08/1989 de la Comisión de la CAN. Entró en vigencia a partir de 1991.



Integrantes de la CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú



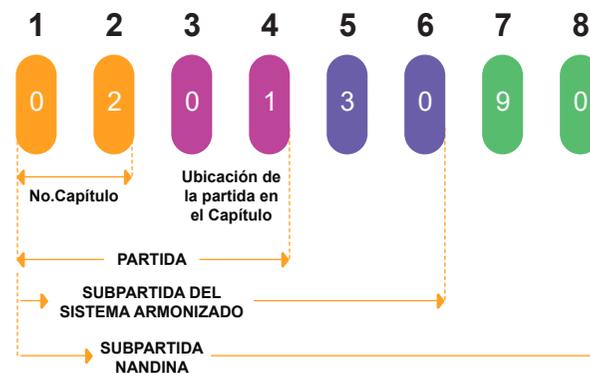
¿Quiénes utilizan la Nomenclatura Común NANDINA? y ¿En qué está basada?

Es utilizada por los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), está basada en la Nomenclatura del Sistema Armonizado, la toma íntegramente y la subdivide en Subpartidas regionales, contiene Notas Complementarias relativas a las aperturas NANDINA cuando es necesario y dichas aperturas son consensuadas entre los países miembros.

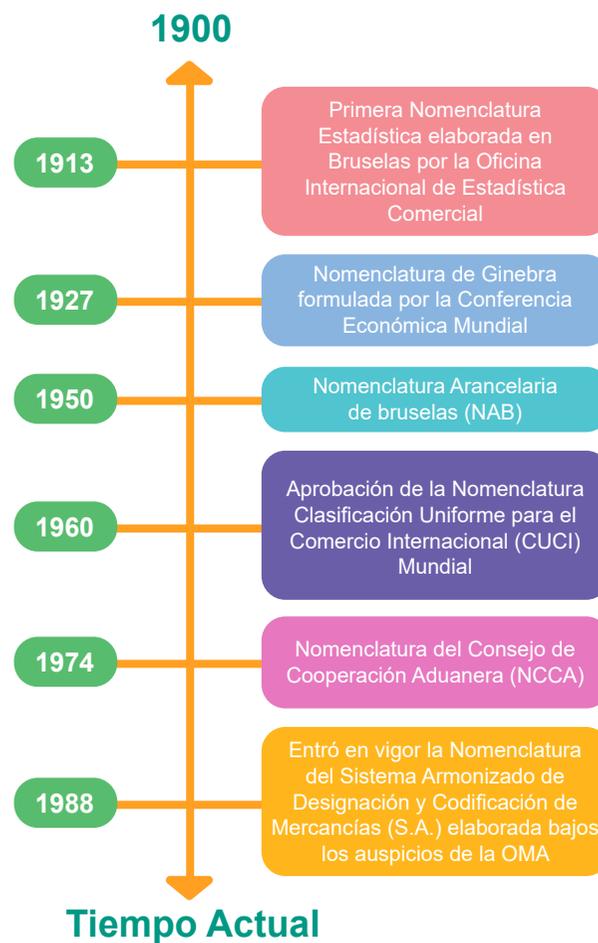
Está comprendida por **8 dígitos** facilitando:

- La identificación de las mercancías
- Las estadísticas de comercio exterior
- Medidas de política comercial de la región relacionadas con la importación y exportación de mercancías.

Dígitos de cada partida:



Mediante la Decisión N° 812, de 29 de agosto de 2016, y sus modificaciones, la Comisión de la Comunidad Andina, aprobó el Texto Único de la Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA), que incorpora la VI enmienda del Sistema Armonizado (S.A.).





Es una Nomenclatura originada en mayo de 1927 como una idea de estructura común para los aranceles aduaneros, fue expuesta en una recomendación formulada por la Conferencia Económica Mundial celebrada bajo los auspicios de la Liga de las Naciones. Un comité de expertos preparó entonces un proyecto de Nomenclatura Aduanera cuya primera versión se completó en el año 1931 y se revisó en 1937.

Esta nomenclatura se llegó a conocer como “Nomenclatura de Ginebra” y constaba de 991 partidas, distribuidas en 86 capítulos que a su vez se agrupaban en 21 secciones.



La Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB) fue la primera, elaborada bajo el auspicio del Consejo de Cooperación Aduanera en el año 1950, utilizada por los países como base para la elaboración de sus Aranceles Aduaneros Nacionales; su unidad clasificatoria era la partida o posición de 4 dígitos.

Representó, para la época, el máximo grado de detalle, una vez que los gobiernos la adoptaban a través de la suscripción del Convenio de la Nomenclatura de Bruselas (NAB), estaban obligados a respetarla. Posteriormente, fue reemplazada por la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA).



¿Qué es la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI)?

La Comisión de Estadísticas de su Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1945, revisó la Lista Mínima de Mercancías y sobre su base elaboró una nueva Nomenclatura uniforme con fines fundamentalmente estadísticos, que con la denominación de “Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI)”, fue aprobada en 1960, hasta la aparición de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.



¿Qué es la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA)?

Es la Nomenclatura que fue emanada por el Consejo de Cooperación Aduanera, proviene del cambio de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB), denominada de esta forma a partir del año 1974. Su unidad clasificatoria fue dada por partidas o posiciones a 4 dígitos.

Esta Nomenclatura estaba apoyada por:

- Notas explicativas
- Un índice alfabético de mercancías
- Un índice de Criterios de clasificación

